Memoria

Oficina de Integridad y Equidad 2022 2025

Universidad Finis Terrae

Oficina de Integridad y Equidad
Universidad Finis Terrae
Contacto: oficina@finis.cl
Teléfono: +569 9847 6588

Edición y diseño: Needo
Impresión: Gráfica Jory

finis.cl

Memoria
2022-2025

Por una cultura de
prevención, respeto
y cuidado

Universidad Finis Terrae | Oficina de Integridad y Equidad



Contenidos

INTRODUCCIÓN 4

- Nuestro origen y nuestra misión 6
- Nuestro espacio de acción 8
- Nuestro equipo 9

HITOS 2022-2025

- Hitos de nuestra historia 12
- 2022 / Hitos fundacionales y diagnóstico 14
- 2023 / Integración curricular y transversalización 16
- 2024 / Consolidación y focalización 18
- 2025 / Transformación y expansión institucional 22

JUNTOS CONSTRUIMOS AMBIENTES SEGUROS

- Escuchamos, formamos y avanzamos juntos 30
- Acciones que refuerzan este compromiso 33
- Nuestra proyección 34

Universidad Finis Terrae | Oficina de Integridad y Equidad



Introducción

La presente Memoria tiene por objeto rendir cuenta de la gestión y evolución de la Oficina de Integridad y Equidad (OIE) —anteriormente llamada Oficina de la Promoción de la Dignidad de la Persona— desde su creación en 2022 hasta las proyecciones de 2025. Este primer ejercicio de rendición busca no sólo registrar hitos, sino también **dar testimonio del camino recorrido por una comunidad universitaria que ha hecho de "la integridad y el respeto" un eje de su cultura.**

En estos años, la Universidad Finis Terrae ha transitado desde la exigencia normativa de la Ley N° 21.369 —que regula el acoso sexual, la violencia y la discriminación de género en la educación superior— hacia **una convicción institucional que pone en el centro la dignidad de cada persona.** Lo que comenzó como una obligación legal se ha transformado en un compromiso vivo: promover relaciones basadas en la valoración del otro, en la acogida y la corresponsabilidad.

El proceso ha significado más que la implementación de protocolos o la formalización de procedimientos. Ha supuesto la **creación de una cultura de prevención, respeto y cuidado,** donde cada acción formativa, cada orientación y cada acompañamiento han contribuido a fortalecer la confianza y el sentido de pertenencia.

Gracias a este trabajo sostenido, la OIE se ha consolidado como un referente de integridad y equidad dentro de la Universidad, inspirando prácticas que promueven espacios seguros, inclusivos y de encuentro.

De cara al futuro, la OIE proyecta su desarrollo sobre tres ejes estratégicos:

- **Prevención proactiva y formación continua,** a través de programas, talleres y recursos pedagógicos que refuercen una cultura del respeto desde la convicción más que desde la obligación.
- **Gobernanza y transversalidad institucional,** para integrar el compromiso con la equidad en cada Facultad y proceso académico.
- **Eficacia operacional y trazabilidad de la respuesta,** que aseguren procedimientos de acogida, orientación y resolución caracterizados por la confidencialidad, oportunidad y sensibilidad humana.

Este recorrido —hecho de desafíos, aprendizajes y logros— reafirma la certeza de que la integridad y la equidad no son solamente principios normativos, sino fundamentos de la vida universitaria. En los años por venir, la OIE continuará profundizando su labor con el mismo espíritu que la vio nacer: el de promover una convivencia basada en la mutua consideración, donde cada persona pueda desarrollarse plenamente en coherencia con su dignidad intrínseca.

> Reconociendo el bien que busca salvaguardar la Ley N° 21.369, en la Finis Terrae hemos buscado ir más allá del mero cumplimiento de la norma. Haciendo eco de nuestra identidad y valores, nos hemos comprometido con la promoción de una cultura que promueve el respeto basado en la dignidad inalienable de cada persona, y hemos ordenado el actuar de la comunidad universitaria en torno a estos principios.
>
> **José Mateos Brito, Vicerrector de Formación Integral**

Nuestro origen **y nuestra misión**

El 15 de septiembre de 2021 se promulgó en el Diario Oficial la Ley N°21.369, que establece el deber de todas las Instituciones de Educación Superior de **prevenir, investigar, sancionar y erradicar el acoso sexual, la violencia y la discriminación de género.** La ley busca proteger y reparar a las víctimas, promoviendo entornos seguros, libres y respetuosos, en los que cada persona que se desenvuelva en comunidades académicas de educación superior pueda desarrollarse sin temor a ser vulnerada.

Entre sus principales disposiciones, la ley exige a las instituciones elaborar una política integral que contemple modelos de prevención y sanción, construidos participativamente con los distintos estamentos de la comunidad universitaria. Este mandato, más que una exigencia legal, representa **una oportunidad para fortalecer los valores institucionales** y avanzar hacia una cultura basada en la dignidad y el buen trato.

En este marco, y fiel a su compromiso formativo con la persona humana, la Universidad Finis Terrae asumió este desafío como parte de su misión educativa, creando la Oficina de la Dignidad de la Persona en dependencia directa de la Rectoría. Así dio inicio a un proceso de **revisión y actualización de su normativa interna,** orientado a adecuarse a las disposiciones de la ley y, sobre todo, a consolidar un modelo de convivencia fundado en el respeto y el autocuidado.

En marzo de 2025 esta Oficina fue designada bajo la dirección de la Vicerrectoría de Formación Integral, con el fin de fortalecer el valor institucional de la centralidad de la persona. Posteriormente, se renombró como Oficina de Integridad y Equidad.

PROPÓSITO DE LA OIE

Promover una cultura universitaria donde la integridad se viva día a día, el respeto inspire las relaciones y cada persona pueda desarrollarse plenamente, contribuyendo al bien común desde la dignidad que fundamenta la misión educativa de la Universidad.





Nuestro **espacio de acción**

La Oficina forma parte de la **Vicerrectoría de Formación Integral,** unidad que promueve una cultura de formación integral que modele el quehacer universitario. Desde este lugar, la OIE mantiene una coordinación permanente con las Facultades, Direcciones y otras unidades institucionales, articulando esfuerzos para prevenir cualquier forma de violencia o discriminación y para promover una convivencia universitaria basada en la dignidad, el respeto y la corresponsabilidad.

Su labor trasciende la gestión de casos o la aplicación de protocolos: busca inspirar un cambio cultural, acompañando a la comunidad en el aprendizaje cotidiano de la integridad y equidad, entendidas no sólo como cumplimiento de normas, sino como **una forma de ser, relacionarse y construir universidad.**

Al servicio de la comunidad

La Oficina de Integridad y Equidad está **al servicio de toda la comunidad universitaria** — estudiantes, académicos, funcionarios y autoridades— ofreciendo orientación, acompañamiento y acogida en situaciones que puedan vulnerar los principios de respeto y dignidad.

A través de su **acción formativa y preventiva,** la Oficina contribuye a generar entornos de confianza, cuidado mutuo y aceptación de la diversidad, donde cada persona es reconocida y valorada en su singularidad.



Nuestro **equipo**

El equipo de la Oficina de Integridad y Equidad está compuesto por una directora, Rebeca Gallardo Valenzuela, y por una psicóloga, Josefina Valdés. Juntas trabajan en la prevención, acompañamiento y gestión, promoviendo entornos seguros y respetuosos en toda la Universidad.



Rebeca Gallardo Valenzuela
Directora OIE



Josefina Valdés Eskenazi
Psicóloga


#IncluyeNoExcluyas
#SinConsentimientoNo
#ReconoceAlOtro
#IncluyeNoExcluyas
#ReconoceAlOtro
#SinConsentimientoNo
#ReconoceAlOtro

Universidad Finis Terrae

Oficina de Integridad y Equidad

Hitos 2022 - 2025

PROMOVIENDO LA CULTURA **DEL RESPETO**

Hitos de nuestra historia



2022 Hitos fundacionales y diagnóstico

- **Creación de la Oficina de la Promoción de la Dignidad de la Persona,** en cumplimiento de la Ley N° 21.369.
- **Primer Informe Diagnóstico:** ejercicio de escucha activa sobre percepciones y experiencias de vulneración.
- **Publicación del documento "Cultura del Respeto",** con lineamientos para una convivencia segura.
- **Charlas iniciales sobre acoso sexual** a autoridades y representantes estudiantiles, promoviendo liderazgo ejemplar.

2023 Integración curricular y transversalización

- **Curso obligatorio en línea** para docentes y funcionarios, en alianza con la Vicerrectoría Académica.
- **Incorporación de contenidos de integridad y prevención** en el Plan de Formación General del estudiantado.
- **Inclusión de la Política de Prevención** en el proceso de inducción de nuevos funcionarios.
- **Incorporación de contenido relacionado a Género al curso de Antropología Filosófica,** profundizando en la comprensión de la persona como ser digno y relacional.
- **Lanzamiento de la campaña #YoTeRespeto,** que promueve respeto, consentimiento y convivencia sana.

2024 Consolidación y focalización

- **Capacitación de Presidium a Centros de Estudiantes y Consejo Superior, Secretarios Académicos y Vicerrectoría de Formación Integral,** promoviendo liderazgo corresponsable.
- **Nueva encuesta diagnóstica** aplicada a toda la comunidad universitaria.
- **Revisión de la Política Integral** junto a la Dirección de Personas, asegurando coherencia y cumplimiento.
- **Participación en el Diplomado Docente,** incorporando un módulo de prevención y dignidad en la docencia.

2025 Transformación y expansión institucional

- **Reubicación en la Vicerrectoría de Formación Integral.**
- **Cambio de nombre a Oficina de Integridad y Equidad (OIE),** reflejando una visión proactiva y formativa.
- **Programa de Representantes Locales** en cada facultad, fortaleciendo la cultura del respeto desde dentro.
- **Participación en inducciones de estudiantes nuevos,** integrando la prevención desde el ingreso.
- **Nuevo espacio de atención confidencial** y habilitación de una sala de acogida.
- **Implementación de Código QR** para canal digital de atención y denuncias.
- **Participación activa en la CUP – Corporación de Universidades Privadas,** compartiendo buenas prácticas.
- **Integración a AMA – Mujeres por la Academia,** fortaleciendo redes de equidad y liderazgo femenino.
- **Espacios de reflexión institucional sobre persona, sexualidad e identidad de género,** impulsados por Rectoría.
- **Participación en el VII Encuentro Nacional del CRUCH,** reafirmando el compromiso universitario con la integridad y la equidad.



Hitos fundacionales y diagnóstico

2022

Definición del marco de acción de la Oficina

El año 2022 representó el inicio formal y estratégico de la Oficina, con la creación de su estructura y la realización de un diagnóstico institucional que permitió cimentar las bases de su quehacer y orientar su marco de acción hacia la prevención, la formación y la promoción del respeto dentro de la comunidad universitaria.

Creación de la Oficina de Promoción de la Dignidad de la Persona

En cumplimiento de la Ley N° 21.369, se constituyó la Oficina de Promoción de la Dignidad de la Persona en dependencia directa de la Rectoría, con la misión de prevenir, detectar y atender situaciones de acoso sexual, violencia de género y discriminación arbitraria o de cualquier tipo que vulnere la dignidad de los miembros de la comunidad universitaria.

Su rol esencial es servir como órgano de apoyo institucional, acogiendo denuncias, orientando a las personas afectadas y promoviendo una cultura de respeto y cuidado mutuo.

Primer Informe Diagnóstico: un ejercicio de escucha activa

Durante este primer año, se elaboró el Informe Diagnóstico Inicial, un ejercicio de humildad y escucha activa que recogió las percepciones y experiencias de la comunidad universitaria frente a situaciones de acoso y vulneración.

Más allá de cumplir un requisito normativo, este documento se convirtió en la base para diseñar estrategias de prevención y acompañamiento ajustadas a las necesidades reales del estudiantado, docentes y funcionarios.

Publicación del documento “Recomendaciones para la Comunidad: Cultura del Respeto”

Se publicó el primer documento de lineamientos institucionales, que estableció buenas prácticas para una convivencia segura y respetuosa. Este esfuerzo se alineó con la convicción de que la prevención es, ante todo, una tarea formativa, orientada a fortalecer una conciencia ética sólida en toda la comunidad universitaria.

Charlas iniciales de sensibilización a autoridades y representantes estudiantiles

Llegados a este punto, se desarrollaron las primeras charlas de sensibilización sobre las materias establecidas en la Ley N° 21.369, dirigidas a autoridades, equipos directivos y representantes estudiantiles.

Esta acción inaugural reconoció que la promoción del respeto comienza por el ejemplo del liderazgo, y que formar líderes conscientes y capacitados es clave para consolidar un entorno universitario seguro y basado en la confianza.



Integración curricular y transversalización

2023

Avance hacia una cultura institucional del respeto

Durante el año 2023, la labor de la Oficina se orientó a integrar la temática de la dignidad y el respeto en los procesos formativos y administrativos de la Universidad, promoviendo una comprensión más profunda de la Ley N° 21.369 como parte esencial de la formación integral que Finis Terrae ofrece a su comunidad.

Curso obligatorio y gratuito en línea

En colaboración con la Vicerrectoría Académica (VRA), se implementó un curso obligatorio para docentes y funcionarios. Este hito es clave, ya que garantiza que todo el personal adquiera las competencias básicas sobre la Ley N° 21.369, promoviendo el conocimiento como herramienta de prevención y fortaleciendo la cultura del respeto en la institución.

Incorporación en el Plan de Formación General

La temática de integridad y prevención de vulneraciones se integró en el Plan de Formación General, asegurando que el estudiantado reciba una formación que vincule la normativa con la madurez humana y ética que la Universidad busca desarrollar en sus egresados.

Inclusión de la Política de Prevención en procesos de inducción

Se incorporó un resumen de la Política de Prevención en la inducción de nuevos funcionarios, reafirmando el compromiso con la coherencia institucional y garantizando que los derechos, deberes y canales de apoyo sean conocidos desde el primer día laboral.

Incorporación de contenido relacionado a Género al curso de Antropología Filosófica

Se incorporaron contenidos vinculados a temas de género y dignidad desde la centralidad de la persona en el curso de Antropología Filosófica, fortaleciendo así la comprensión integral de la persona humana como ser digno, relacional y trascendente, en coherencia con la mirada formativa que inspira la Universidad.

Oficina de Integridad y Equidad

Consolidación y focalización

2024



Profundización del trabajo institucional y escucha activa de la comunidad

El año 2024 se enfocó en el fortalecimiento de la gestión preventiva y la aplicación de nuevos mecanismos de diagnóstico, consolidando el rol de la Oficina como espacio de acompañamiento, formación y referencia en materia de integridad y equidad dentro de la Universidad.

Capacitación a Presidium, Centros de Estudiantes Consejo Superior, Secretarios Académicos y Vicerrectoría de Formación Integral

En el marco de la Ley N° 21.369 y del compromiso de la Universidad Finis Terrae con la promoción de una cultura basada en el respeto y la dignidad, se desarrollaron jornadas de capacitación dirigidas a los principales estamentos de liderazgo y gestión de la comunidad universitaria.

Estas instancias tuvieron como propósito sensibilizar e informar sobre el Protocolo Institucional de Prevención, Investigación y Sanción del Acoso Sexual, la Violencia y la Discriminación de Género, fortaleciendo las competencias y responsabilidades de quienes cumplen roles estratégicos en la vida universitaria.

El taller buscó transformar el conocimiento normativo en un compromiso ético y cotidiano, promoviendo una comprensión activa del rol que cada persona desempeña en la prevención y abordaje de estas situaciones. A través del diálogo y la reflexión sobre experiencias concretas, se fomentó una mirada corresponsable del cuidado, entendiendo que la prevención es una tarea de toda la comunidad.

De esta manera, la Universidad avanza desde el cumplimiento formal hacia un compromiso real con la creación de entornos seguros, respetuosos e inclusivos.

Nueva encuesta diagnóstica institucional

Se aplicó una nueva encuesta diagnóstica a la totalidad de la comunidad universitaria —docentes, funcionarios, académicos, administrativos y estudiantes— con el fin de actualizar la comprensión sobre las percepciones y experiencias en torno a las vulneraciones.

La evaluación constante y la escucha activa permiten orientar las acciones preventivas hacia las áreas de mayor necesidad y vulnerabilidad, fortaleciendo una gestión basada en la evidencia.

Revisión conjunta de la Política Integral

En un trabajo colaborativo entre la Oficina de Integridad y Equidad y la Dirección de Personas, se revisó y validó la Política Integral para asegurar su plena coherencia con la Ley N° 21.369 y su aplicación efectiva en todos los ámbitos de la vida universitaria.

Este proceso reafirma la importancia de que los lineamientos institucionales sean coherentes con los principios éticos y formativos que inspiran a la Universidad.

Participación en el Diplomado Docente

Desde 2024, la Oficina participa activamente en el Diplomado Docente, impartiendo un módulo sobre prevención del acoso y promoción de la dignidad.

Esta incorporación busca fortalecer las competencias pedagógicas del cuerpo académico, promoviendo que cada docente sea un agente de prevención y modelo de respeto en el aula, garantizando así un entorno de enseñanza y aprendizaje seguro.

Nuestras redes

La Oficina de Integridad y Equidad participa activamente en diversas redes interuniversitarias y espacios de colaboración que comparten el propósito de fortalecer las políticas de prevención, promoción del buen trato y equidad en la educación superior. A través de estas instancias, intercambiamos experiencias, compartimos buenas prácticas y articulamos aprendizajes con otras instituciones comprometidas con el desarrollo de comunidades educativas seguras, inclusivas y respetuosas de la dignidad de las personas.



La vocación hacia una formación integral de la persona se hace patente en la Oficina de Integridad y Equidad. **El enfoque profundamente humano es, a todas luces, un sello diferenciador de la Finis Terrae,** que ayuda a formar profesionales que busquen transformar la sociedad.

Dr. Fabián Barros Di Giammarino, Decano, Facultad de Arquitectura y Diseño

Oficina de Integridad y Equidad

Transformación y expansión institucional

2025

Reubicación en la VFI

En este año, como parte de una reestructuración de la Universidad, la Oficina pasó a ser parte de la Vicerrectoría de Formación Integral, enfatizando así su carácter formativo.

Cambio oficial de nombre a Oficina de Integridad y Equidad (OIE)

Tras un proceso de diálogo participativo con la comunidad universitaria —que incluyó a líderes estudiantiles y representantes de distintas áreas—, la Oficina adopta oficialmente la denominación Oficina de Integridad y Equidad (OIE).

Este cambio expresa una visión ampliada, pasando de ser un organismo reactivo ante situaciones de vulneración, a convertirse en un motor proactivo en la promoción de una cultura de integridad ética y equidad de trato.

El nuevo nombre de la Oficina reúne dos conceptos esenciales:

Integridad: principio que orienta cada acción y decisión, fundado en la honestidad, la ética y el reconocimiento de la dignidad de toda persona.

Equidad: comprensión de que cada miembro de la comunidad, con su historia, desafíos y talentos, merece las mismas oportunidades de desarrollarse y prosperar.



> Fue una muy buena iniciativa sumar a los estudiantes en el proceso de cambio de nombre. De esta forma la Oficina se hace más cercana y representativa, ya que es un nombre que nace de lo que nos identifica, y eso nos invita a participar.
>
> Alejandra Navarro,
> estudiante de Odontología
> y Vicepresidente Centro de Estudiantes



En 2025 la OIE consolidó una presencia institucional más cercana y articulada, fortaleciendo la cultura del respeto a través de un trabajo preventivo, formativo y colaborativo.

Apoyo a la inducción de estudiantes nuevos

La OIE se incorporó a las inducciones del estudiantado de primer ingreso, asegurando que los lineamientos de prevención y los canales de apoyo sean conocidos desde el inicio de la vida universitaria.

Con ello, se establece una cultura de convivencia basada en el respeto y la corresponsabilidad desde el primer momento.

Lanzamiento y desarrollo del Programa de Representantes Locales

Durante el año se implementó el Programa de Representantes Locales, que capacita referentes en cada facultad para colaborar en la difusión de la política institucional.

Esta iniciativa promueve espacios de cooperación y hace de la cultura del respeto una responsabilidad compartida en toda la comunidad universitaria.

Reuniones y diagnóstico focalizado por Facultad

Se realizaron reuniones con cada Facultad para socializar los resultados del diagnóstico y levantar brechas específicas.

Asimismo, se aplicaron encuestas y grupos focales por unidad académica, lo que permitió comprender los desafíos preventivos a nivel micro y ajustar las acciones de la Oficina a la realidad particular de cada área.

Participación activa en la Corporación de Universidades Privadas (CUP)

La OIE asume un rol activo en la Corporación de Universidades Privadas, participando en reuniones, talleres y cursos interinstitucionales orientados al intercambio de buenas prácticas en la aplicación de la Ley N° 21.369.

Como reconocimiento a este compromiso, la Universidad fue anfitriona de una de las reuniones clave de la red, consolidando su liderazgo en materia de integridad y equidad.



Fortalecimiento de la campaña #YoTeRespeto

Se retomó la campaña #YoTeRespeto —iniciada en 2023— con el propósito de promover una cultura de respeto, aceptación y sana convivencia.

Las acciones incluyeron intervenciones en espacios comunes, materiales visuales y comunicacionales, presencia en redes sociales y un hito de lanzamiento articulado con diversas escuelas y facultades.

La campaña buscó sensibilizar sobre el acoso, la violencia y la discriminación arbitraria, además de fomentar la participación del estudiantado como agentes de cambio, reforzando el mensaje de que "Yo te respeto" no es sólo una frase, sino un compromiso cotidiano con la dignidad de todas las personas.

> La campaña puso en el centro un valor fundamental que invitó a toda nuestra comunidad a dialogar sobre su significado y su importancia. Alumnos, profesores y también miembros de otras unidades lo incorporaron en sus conversaciones cotidianas. Agradezco contar con una oportunidad que nos une y nos impulsa a reflexionar sobre la relevancia de este principio en cada uno de los procesos que experimentamos.
>
> **Mario Galdames, Secretario Académico, Escuela de Ingeniería Comercial**

Fomentamos espacios seguros para mirarse con honestidad y abrir conversaciones profundas que fortalecen la acogida, la inclusión y la comprensión mutua dentro de la comunidad universitaria.



Cambios en la infraestructura y creación de una sala de atención

Se inauguró un nuevo espacio destinado a la acogida confidencial, diseñado para ofrecer un entorno seguro y contenedor donde las personas se sientan escuchadas y acompañadas de manera integral.

Junto con ello, se realizaron mejoras en la infraestructura de la Oficina, reorganizando los espacios para optimizar su funcionamiento y atención.

Incorporación a AMA (Mujeres por la Academia)

La Universidad se integró a la red institucional Mujeres por la Academia orientada a promover el liderazgo y la visibilidad de las mujeres en la educación superior.

Esta incorporación permite a la OIE fortalecer su trabajo en equidad de género, compartir buenas prácticas y articular esfuerzos con otras instituciones comprometidas con la inclusión y el desarrollo profesional femenino.

Espacios de reflexión sobre persona, sexualidad e identidad de género

Por iniciativa de la Rectoría, se abrió un espacio de reflexión para autoridades, directivos y colaboradores, orientado a profundizar en la comprensión de la persona humana, abordando aspectos relacionados con la sexualidad y la identidad de género.

Estas instancias, desarrolladas en tres sesiones, contaron con las exposiciones del P. Marcelo Bravo, profesor del Ateneo Pontificio Regina Apostolorum de Roma, y de Marta Rodríguez Díaz, doctora en Filosofía y coordinadora del Instituto de Estudios Superiores sobre la Mujer del mismo Ateneo, además de autora del libro Género, jóvenes e Iglesia: Juntar las piezas.

El espacio permitió promover el diálogo y la comprensión en un entorno seguro y respetuoso, fomentando la inclusión y el aprendizaje compartido.



Creación del código QR para formulario de atención

Se implementó un código QR que digitaliza y simplifica el acceso al formulario de atención, garantizando mayor accesibilidad, rapidez y seguridad en la entrega de información y en los canales de denuncia o consulta.



Participación en el VII Encuentro Nacional del CRUCH

La OIE participó por primera vez en el VII Encuentro Nacional "Modelos de Investigación, Sanción y Prevención en Violencias de Género en Universidades", organizado por la Comisión de Igualdad de Género del Consejo de Rectoras y Rectores de las Universidades Chilenas (CRUCH).

El encuentro, realizado a cuatro años de la entrada en vigencia de la Ley N° 21.369, tuvo como objetivo intercambiar experiencias y aprendizajes sobre la implementación de los modelos de prevención, investigación y sanción de violencias de género.

Entre las instituciones y especialistas participantes destacaron la Superintendencia de Educación Superior, la ONG Amaranta, la Dra. Yanira Zúñiga y el Dr. Miguel Lorente Acosta, quienes abordaron los principales avances y desafíos presentes en los distintos contextos universitarios del país.



Universidad
Finis Terrae

Oficina de
Integridad y Equidad

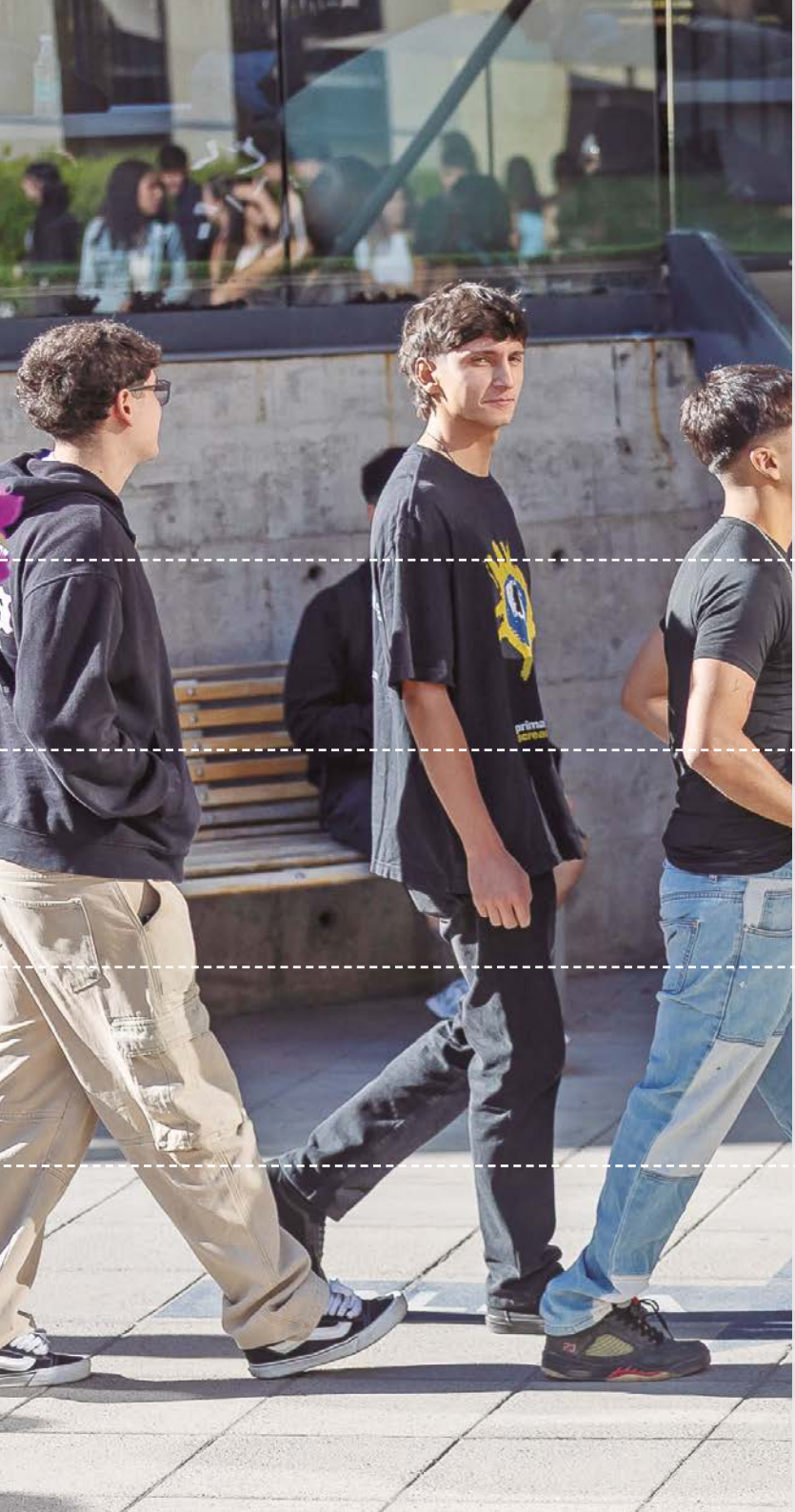
JUNTOS CONSTRUIMOS **AMBIENTES SEGUROS**

Escuchamos, formamos **y avanzamos juntos**

La construcción de una cultura universitaria basada en la integridad y el respeto requiere escucharnos activamente como comunidad, fortalecer la formación continua y abrir espacios de diálogo y reflexión compartida.

Los datos que presentamos a continuación reflejan tanto **percepciones y experiencias** recogidas en las encuestas y diagnósticos que se realizaron a la comunidad estudiantil, como también nuestro compromiso permanente por **transformar la sensibilización en acción** concreta.

Ambientes seguros son aquellos contextos dentro de la institución educativa donde todas las personas pueden desarrollarse sin temor a ser víctimas de violencia, acoso, discriminación o represalias, y donde sus derechos y dignidad son protegidos activamente.



CONSTRUIMOS JUNTOS UNA CULTURA DE RESPETO Y CONFIANZA

85,7 %
dice **no haber sido testigo** de alguna situación de acoso en la Universidad

93,6 %
afirma **no haber sido afectado/a** por una situación de acoso en la Universidad

71,6 %
considera que la Universidad **trabaja activamente para sensibilizar** a su comunidad sobre el acoso

77,6 %
señala que la Universidad **promueve la creación de espacios libres de acoso**

90,2 %
percibe que en la Universidad **se cuenta con ambientes seguros**



Acciones que refuerzan **este compromiso**

A la fecha, se han realizado **15 instancias de formación** dirigidas a autoridades, al estudiantado y funcionarios, abordando temáticas como prevención de situaciones de riesgo, protocolos de primera acogida, manejo de conflictos y promoción de entornos seguros e inclusivos.

Durante el año 2025, **nos reunimos con las nueve facultades de la Universidad** para reflexionar sobre el quehacer de la Oficina, compartir aprendizajes e identificar desafíos y proyecciones conjuntas.

Estas acciones, junto con la **medición periódica de percepciones y la implementación de estrategias formativas,** reafirman nuestro compromiso con una comunidad universitaria consciente, corresponsable y respetuosa de la dignidad de todas las personas.

Sólo a través de la formación continua y la medición rigurosa es posible avanzar hacia una convivencia universitaria más consciente, segura e inclusiva.

Nuestra **proyección**

La trayectoria 2022–2025 de la Oficina de Integridad y Equidad (OIE) refleja un proceso de **madurez institucional estratégica,** en el que la Universidad ha sabido transformar el imperativo legal de la Ley N° 21.369 en un **sistema de gestión integral y transversal**, plenamente coherente con su ideario formativo y su visión de la persona.

Cada hito registrado representa la **consolidación de una cultura de integridad** que articula acciones preventivas, formativas y de acogida, fundamentales para el aseguramiento de la calidad de la convivencia universitaria y para la edificación de una auténtica **comunidad de encuentro y respeto.**

De cara al futuro, el compromiso de la OIE se proyecta en la **sostenibilidad y el mejoramiento continuo,** a partir de tres ejes estratégicos que orientan su labor:

1. Modelo de prevención proactivo y formación continua: ampliar y sistematizar las herramientas pedagógicas —como el Programa de Representantes Locales, los talleres formativos y las instancias de diálogo— para promover una formación permanente que prevenga las vulneraciones y consolide una cultura del respeto y la corresponsabilidad.

2. Gobernanza y transversalidad institucional: consolidar la participación activa de autoridades, académicos y equipos de gestión para que el compromiso con la equidad y la dignidad esté plenamente integrado en las políticas, procesos y planes formativos de cada Facultad.

> “Hemos desarrollado un sistema de gestión integral y transversal, coherente con nuestro ideario formativo y nuestra visión de la persona.

3. Eficacia operacional y trazabilidad de la respuesta: fortalecer los procedimientos de acogida, orientación y resolución, asegurando que cada caso sea abordado con eficiencia, confidencialidad, sensibilidad y oportunidad, garantizando así la confianza de toda la comunidad.

Ratificamos, como Universidad Finis Terrae, nuestro compromiso con la **centralidad de la persona humana,** principio que da sentido y fundamento a la existencia misma de la Oficina de Integridad y Equidad.

Continuaremos profundizando en el **valor del respeto mutuo como signo distintivo de nuestra comunidad,** promoviendo espacios donde cada persona pueda encontrar su dignidad, desarrollarse plenamente con seguridad, en coherencia con el propósito formativo que nos inspira y nos une.





Nuestra Oficina tiene una visión clara: **forjar una comunidad universitaria donde la dignidad de la persona sea el principio fundamental.** Esto se traduce en que cada política, protocolo, acción formativa y acompañamiento esté dedicado al desarrollo pleno e integral de las personas, garantizando que cada espacio en la Universidad sea un ambiente seguro, acogedor y plenamente equitativo.

Rebeca Gallardo, Directora Oficina de Integridad y Equidad



Universidad
Finis Terrae

Oficina de
Integridad y Equidad

#YoTeRespeto